ra 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca grande, color sano; procesado por deserción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Sidi Ifni.—(3.427.)

Juzgados civiles

BELTRAN PALOU, Benito; del comercio, domiciliado últimamente en Castell-defels (Barcelona), calle Calvo Sotelo, 39, segundo, primera; procesado en la causa número 420 de 1967 por libramiento de cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona dentro del término de diez días. (3.415.)

PASCUAL BOLUDA, Enrique; natural de Barcelona, de cincuenta y tres años, hijo de Enrique y de Mercedes, domicilia-do últimamente en Barcelona; procesado

en la causa número 9 de 1968 por libra-miento de cheque en descubierto; compa-recerá ante el Juzgado de Instrucción nú-mero 21 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.416.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 135 de 1968, Eusebio González Anglada.—(3.419.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente, que expide el ilustri-simo señor Juez de Instrucción núme-ro 27 de esta capital en diligencias pre-vias 507-68, se llama al que se crea dueño

de una maleta de cuero pequeña de co-lor marrón con un par de playeras blan-cas del número 43, una linterna, un par cas del numero 43, una interna, un par de calcetines blancos, un bote con dos pelotas para tenis, ocupados a Antonio Prados Martín, que según ha expresado sustrajo el día ocho de julio último del interior de un automóvil deportivo que vió en la Puerta de Hierro, de esta capital, comparecencia que deberá hacer para prestar declaración y, en su caso, hacerse cargo de tales efectos.

Al propio tiempo, y para en el caso de que no compareciera, se ofrece el procedi-miento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al que se considere dueño de lo antes reseñado por si estimara pertinente mostrarse parte en la causa como perjudicado.

Dado en Madrid a veintiséis de sep-tiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez.—El Secretario.—(3.418.)

Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles referente al concurso BIRF número 35 bis, para el suministro de diez bateadoras-niveladorasripadoras, siete perfiladoras-igualadoras de balasto, siete apisonadoras de balasto y dos dresinas auscultadoras de vías.

Por el presente aviso se hace saber que el plazo de presentación de ofertas para este concurso, fijado en principio hasta las once horas del día 15 de octubre de 1968, queda ampliado hasta la misma hora del día 15 de noviembre de 1968 y que el acto de apertura de pliegos tendrá lugar públicamente a las doce horas del mismo citado día. mismo citado día.

Tanto la recepción de ofertas como la apertura de éstas tendrá lugar en el domícilio de esta Red Nacional, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, Madrid, donde asimismo podrán recogerse los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso.

Madrid, 23 de septiembre de 1988. — 3.304-11.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de servicios regulares de transporte.

Advertido error en el texto remitido Advertide error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 18 de septiembre de 1968, de la Dirección General de Transportes Terrestres, anunciando concurso para la concesión de servicios regulares de transporte, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 27 de septiembre de 1968, el bece constituyación la concruna recursiones de constituires de co se hace a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13836, linea 52, tercera columba, donde dice: «Vallés y Villafran-ca del Panadés.», debe decir: «Valls y Vi-llafranca del Panadés.».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anun-cian subastas de las obras de construcción de Escuela Graduada aneja en la del Magisterio «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián (Guipúzcoa). y construcción del cerramiento de la Escuela del Magisterio de Bilbao (Vizcaya).

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 13 de noviembre de 1968, a las once de la mañana, en el salón de juntas de esta Dirección General, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan. tallan:

Obras de construcción de la Escuela Gractuada aneja a la del Magisterio «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián (Guipúzcoa). Presupuesto de con-

bastián (Guipúzcoa). Presupuesto de contrata, 16.310.079,04 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Arquitecto director, don Joaquín de Yrízar. Fianza provisional, 326.201,60 pesetas.

Obras de construcción de cerramiento de la Escuela Normal del Magisterio de Bilbae (Vizcaya). Presupuesto de contrata, 1.504.069,73 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses. Arquitecto director, don Francisco Navarro Borrás. Fianza provisional. 30.08140 pesetas sional, 30.081,40 pesetas.

sional; 30.081,40 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 28 de septiembre de 1968 y terminará el 4 de noviembre del citado año, a la una de la tarde.

La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada a mano en las Delegaciones de Educación y Ciencia y en la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Eneñanza Primaria durante las horas háseñanza Primaria durante las horas hábiles.

biles.

En las obras de presupuesto superior a los 5.000.000 de pesetas, los licitadores deberán acompañar certificado de clasificación provisional grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado de 28 de diciembre de 1967). Los

contratistas así clasificados estarán exentos de acompañar la documentación complementaria, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones par-ticulares correspondiente a las obras de que se trate.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en ca-sos especiales y en particular cuando la obra se adjudique a una baja superior al quince por ciento, podrá establecerse una fianza complementaria del seis por ciento del presupuesto total de la obra.

No se admitirá depósito en metálico

ante la Mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construc-ciones Escolares desde las nueve de la mañana a la una de la tarde durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a i señar en la proposición el húmero del documento nacional de identidad, espe-cificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 24 de septiembre de 1968.—El Director general, E. López y López.—

5.340-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los efectos que se citan,

anuncia concurso público para la adquisición de los efectos que se reseñan a continuación, por un importe máximo de 2.488.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0/8-2-25-68 del Servicio de Intendencia:

4.000 pares de borceguies, a 220 pesetas par.

600 pares de botas de vuelo, a 430 pesetas par. 1.000 pares de guantes de vuelo, a 150 pe-

setas par.
4.000 unidades de correajes CETME, a

300 pesetas unidad.

El plazo de entrega será antes del dia 31 de diciembre.

Los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaria de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se soliciten, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cetarse en la Secretaria de esta Junta, ce-rrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 30 de octubre de 1968. Conjuntamente a esta proposición se entregarán dos unidades o dos pares de cada artículo ofertado de muestra bajo lema, para los ensayos y compro-baciones pertinentes, sin marca, señal ni referencia de calidad que pueda iden-tificar su procedencia. En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 31 de octubre de 1968, a las once horas, en el salón de juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición o sus representantes legales.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de

Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8.786-C.

Resolución de la Junta Central de Com-pras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las prendas y tejidos que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de las prendas y tejido que se reseñan a continuación, por un importe máximo de 1.424.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0/8-2-26-68 del Servicio de Intendencia:

2.900 metros de tejido gabardina mezcla

ternaria, a 198 pesetas. 500 unidades cazadoras vuelo invierno.

a 1.700 pesetas. El plazo de entrega será antes del día 31 de diciembre.

Los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de cas, modeio de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaria de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la propo-sición y el otro la documentación y ga-rantías que se soliciten, deberán presentarse en la Secretaria de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 30 de octubre de 1968, a las doce horas; conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cazadoras y cuatro metros

para el tejido de gabardina de muestra, bajo lema, para los ensayos y comprobaciones pertinentes, sin marca, señal ni referencia de calidad que pueda identificar su procedencia. En estos sobres de-berá consignarse exteriormente el nom-bre de la empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 31 de octubre de 1968, a las doce horas, en el salón de juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado propo-sición o sus representantes legales.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 siguientes del Reglamento General de Contratación

El concurso se celebrará con arreglo El concurso se celebrara con afregio a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 225/4/1067, de 23 bado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29. de 1 y 2 de febrero de 1968).

1 y 2 de febrero de 1968). El importe de los anuncios será a cargo

del adjudicatario. Madrid, 27 de septiembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.-8.787-C

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resoulción de la Gerencia de Urbaniza-ción por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del poligono «Lobete». sito en Logroño.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Lobete», sito en Logroño, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Logroño (avenida de Pío XII, 2), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de Autorizada la subasta de las obras de na en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, ad-virtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del docu-mento acreditativo de la constitución de mento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de ooras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletin Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I. subgrupos 1, 4, 5 y 6. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 29 de octubre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cuatro millones setecientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (pe-setas 4.759.482). La cuantía de la fianza provisional es de noventa y cinco mil ciento noventa pesetas (95.190). Si se pre-sentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, du-rante el término de quince minutos, pre-cisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho térproposiciones, y si transcurrido dicho ter-mino subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Espublicado en el «Boletín Uncial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Lobeta» sito en rormacion) del poligono «Lobete», sito en Logrono, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requi-sitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupues-to tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.-5.368-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la edición de la obra titulada «Estadisticas de Producción Industrial 1967».

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra titulada «Estadisticas de Producción In-dustrial 1967», con destino a su Servicio Sindical de Estadística.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 21 de octubre de 1968, a las

trece horas.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Oficial Mayor.—5.342-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario e instrumental clínico con destino al Centro de Medicina Social Agraria de Aguitar de la Frontera, de esta provincia.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario e instrumental clínico con destino al Centro de Medicina Social Agraria de Aguilar de la Frontera, de esta provin-

El pliego de condiciones y demás datos complementarios se encuentra a dis-posición de los interesados en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de

Sindicatos (Gran Capitán, 10).

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la

publicacion de este anuncio en el «Bo-letin Oficial del Estado».

Córdoba, 24 de septiembre de 1968.— El Delegado provincial, Angel García del Barrio.—5.269-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial estriction de la diputación Froncata de León por la que se anuncia concur-so para contratar el suministro e ins-talación de mobiliario en la Sala de Consejos de señores Diputados y des-pacho de la Vicepresidencia del Pala-cio Provincial.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para suministro e instalación de mobiliario en la Sala de Consejos de señores Diputados y despa-cho de la Vicepresidencia del Palacio cho de la Provincial.

El presupuesto total asciende a la cantidad de duinientas nueve mil cien pesetas (509.100).

setas (509.100).

La fianza provisional que para participar en este concurso habrá de constituir-se previamente en la Caja de la excelentisima Diputación o en la General de Depósitos o en sus sucursales es del dos (2) por ciento del precio tipo de cada partida que se concurse, siendo del 4 por 100 la definitiva, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega de los efectos de que se trata será de un mes, contado des-de el día siguiente a la adjudicación del concurso, siendo el plazo de garantía de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corpora-

ción.

ción.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez dias hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres y de la Mutualidad de una peseta. peseta.

peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salén de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación.

nómicos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), texiendo considerad legal pero controtar y en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número, del día de de de condiciones económico-administrativas que exigen para tomar parte en el conconquiciones económico-administrativas que se exigen para tomar parte en el concurso de suministro e instalación de mobiliario en la Sala de Consejos de los senores Diputados, despacho y antedespacho de la Vicepresidencia, y conforme en tedo con los mismos, se compromete

a la realización del suministro de (aqui la partida o partidas a las que concurse, debidamente separadas aun cuan-do concurra a la totalidad), con estricta do concurra a la totalidadi, con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de (aqui la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, con la debida separación por partidas, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 20 de septiembre de 1968.—El Presidente accidental.—5.285-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a las subastas de las obras que se citan.

En el «Boletin Oficial» de la provincia número 217, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las siguientes

LU-V-1.669.—Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Orol a la Feria del Carmen, con presupuesto de 1.500.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. LU-V-6.311.—Reparación de explanación

LU-V-6.311.—Reparación de explanación y firme de los kilómetros 3 al 5,500 del camino vecinal de Triacastela por Albela a Guilfrey, con presupuesto de 500.000 pesetas y plazo de ejecución de nueve meses; y

LU-V-6.341.—Acondicionamiento y repositión de firme de macadem basta Aire

LU-V-6.341.—Acondicionamiento y repo-sición del firme de maçadam hasta Aira-Padrón en el C. L. de Samos a Lózara, con presupuesto de 1.500.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Corporación fianza provisional por importe del 2 por 100 de la obra que se licite, que al ser elevada a definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de la obra adjudicada.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica y se presen-taran en la Secretaria de esta excelen-tísima Corporación (Negociado de Obras Públicas) en sobre cerrado, al que se acompañará otro abierto conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en las incapacidades o incompatibilidades señaladas en los artígulos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de

tigulos 4.º y 5.º del vigente Regiamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales y resguardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional aludida El plazo de presentación será de vein-tiún días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las trece horas del ultimo de aquéllos, y la apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente dia hábil al que finalice el de su presentación tación.

Todas las demás condiciones generales particulares por las que habrá de regirse esta subasta y no consignadas en esta Resolución se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domici-....., con documento nacional de identidad número, enterado del pro-yecto técnico, pliego de condiciones eco-nómico-administrativas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la excelentísima Diputación (Negocia-do de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad e (póngase en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 21 de septiembre de 1968.—En Presidente, José de la Torre Moreira.— El Secretario, Constantino Sieira Bustelo. 5.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisión de 3.000 contadores, con destino a la Dirección de Aguas.

Objeto: Concurso para la adquisición de 3.000 contadores, con destino à la Di-

rección de Aguas.
Tipo de licitación: 1.700.000 pesetas.
Garantia provisional: 34.000 pesetas.
Garantia definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se redactarán conforme

al modelo que se inserta.

al modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras, de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Apertura de plicas: A las trece horas del primer dia habil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domici-lio en la calle de, número, pi-so, con capacidad legal para contra-tar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de, se compromete a tomar a su cargo (el compromete a tomar a su cargo (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de

pesetas (en letra).
En a de de 19.....
Ilmo. Sr. Alcalde-presidente del excelentisimo Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 20 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Javier de Ibarra.—5.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de baldosas hi-dráulicas, con destino a la pavimentación de vías públicas.

Objeto: Concurso para el suministro de baldosas hidráulicas, con destino a la pa-vimentación de vías públicas.

vimentación de vías públicas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 30.000 pesetas.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de pronuestas: En el Departamento de Acopios y Compras, de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». tado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer dia hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación, y de acuerdo con lo previsto en el articulo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

vecino de, con domicilio en la calle de, número, pi-so, con capacidad legal para contra-tar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de, se compromete a tomar a su cargo (el

suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de, pesetas (en letra).

Ena de de 19..... mo. Sr. Alcalde-presidente del excelen-tisimo Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 20 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Javier de Ibarra.—5.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia) por la que se anuncia subasta de la obra de ordenación y pavimentación de once calles de esta población, tercera etapa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de la obra de ordenación y pavimentación de once calles de esta población en la modalidad de hormigón vibrado y macadán con doble riego asfáltico, tercera etapa, bajo el tipo de licitación de ochocientas sesenta y ocho mil ciento sesenta y tres pesetas (868.163), a la baja El plazo para la realización de la obra será de ocho meses, a partir de la notificación definitiva de la misma.

Los pliegos. Memoria, proyecto, planos

tificación definitiva de la misma.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Concorda de Depositos en concento.

Caja General de Depósitos, en concepto de garantia provisional, la cantidad de treinta y cuatro mil seiscientas pesetas, y el adjudicatario de la obra prestará
como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.
Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presen-

delo que al final se inserta, se presen-tarán en la Secretaria municipal du-rante las heras de once a trece desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la subasta. La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Con-sistorial, a las doce horas del día siguien-te al que se cumplan veinte hábiles, a

sistorial, a las doce horas del tha signiente al que se cumplan veinte hábiles, a contar del immediato de la publicación de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto

extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa autorización especial.

Modelo de proposición

n, que habita en, numero con documento nacional de idenque habita en .. Don, con documento nacional de men-tidad número, expedido en, en-terado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número ... y de las demás condiciones que se expresan para la ejecución por subasta de las obras de ordenación y pavimentación de once calles de esta población, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabezuela, 25 de septiembre de 1968.— El Alcalde, Faustino Gómez de Miguel. 8.780-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Es esolucion del Aguntumiento de la pinar (Segovia) por la que se anuncian subastas de madera de los aprovechamientos correspondientes al año forestal de 1968-69.

Se hace público para general conocimiento que durante los días del 4 al 11 de noviembre de 1968, a las doce de la

mañana, se celebrarán en este Ayunta-miento las subastas de madera de los aprovechamientos correspondientes al año forestal de 1968-69 en la forma que sigue:

Monte, aguas vertientes y agregados (138-139)

Dia 4. Lote I.—Situación: Sección III, cuartel A, tramo III. Número de pinos, 956. Volumen de fustes, 1.378,014 metros cúpicas. Valoración: 1.929,219,60 pesetas. Día 5. Lote II.—Situación: Sección III. cuartel B, tramo III. Número de pinos, 740. Valoración de fustes, 1.138,981 metros cúpicos. Tasación: 1.594,576,40 pesetas

Monte dehesa de la Garganta (Número 144)

Día 6. Lote I.—Situación: Sección I, cuartel D, tramo III. Número de pinos, 1.445. Volumen de fustes, 1.480,864 metros

Dia 6. Lote 1.—Situacion. Section 1, cuartel D, tramo III. Número de pinos, 1.445. Volumen de fustes, 1.480,864 metros cúbicos. Tasación: 2.221.296 pesetas.

Día 7. Lote II.—Situación: Sección I, cuartel E, tramo III. Número de pinos, 900. Volumen de fustes, 1.039,035 metros cúbicos. Tasación: 1.558.552,50 pesetas.

Día 8. Lote III.—Situación: Sección II, cuartel B, tramo III. Número de pinos, 1.207. Volumen de fustes, 1.250,615 metros cúbicos. Tasación: 1.875.922,50 pesetas.

Día 9. Lote IV.—Situación: Sección II, cuartel B, tramo III. Número de pinos, 1.000. Volumen de fustes, 886,936 metros cúbicos. Tasación: 1.330,404 pesetas.

Día 11. Lote V.—Situación: Sección II, cuartel E, tramo III. Número de pinos, 1.142. Volumen de fustes, 1.638,113 metros cúbicos. Tasación: 2.532.169.50 pesetas.

Precio indice es la cantidad resultado de aplicar sobre las tasaciones citadas el 25 por 100 más o el que se fije por la superioridad. El descortezamiento se estima en el 12 por 100, aproximadamente. Todos los pinos son de la especie Silvestrys; monte de clasificación especial.

Las leñas de copas no están incluidas en las subastas, perteneciendo a la Enti-dad propietaria para su reparto vecinal. Regirá el pliego de condiciones faculta-tivas del Distrito Forestal de Segovia con la condición adicional siguiente:

Con ocasión del marqueo y contada en blanco se efectuará la medición de los planco se efectuara la medición de los productos de troncos apeados para su ulterior cubicación. No se realizará clasificación de productos de troncos, y la valoración definitiva de estos se hará aplicando a la valoración total el precio unitario resultante de sus respectivas subastes

La valoración definitiva así obtenida será la que determine la liquidación eco-nómica del contrato.

nómica del contrato.
Como antes se indica, los que resulten adjudicatarios realizarán los aprovechamientos con sujeción al pliego de condiciones facultativas de la Administración Forestal, aprobada por la Inspección Regional, y que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de septiembre de 1955, modificada la condición 12 en el sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a cabo nueva estimación volumétrica con ocasión de la mación volumétrica con ocasión de la aprobación de contada y marqueo en blanco, liquidándose el aprovechamiento de acuerdo con los nuevos volúmenes ob-tenidos y precios unitarios alcanzados en la subasta. Rigen también los pliegos de condiciones económico-administrativas del Ayuntamiento, los cuales, juntamente con los planos de aprovechamiento de cada lote, pueden examinarse en la Secretaría municipal.

La cantidad que servirá de base para

licitar será el precio de tasación.
Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en la Intervención municipal cualquier día hábil hasta las catorce horas del día inmediato anterior hábil fijado para la subasta respectiva.

La fianza provisional sera del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 hasta el milión de pesetas, y el resto, del 4 por 100.

Serán de cuenta de los rematantes los

gastos y presupuestos de tasas y gestión técnica, honorarios notariales del contraanuncios, impuestos y demás

Los que liciten en nombre de otra per-Los que liciten en nombre de otra per-sona o Entidad presentarán declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Presen-tarán asimismo poder bastante que les faculte para representar a la Entidad en este acto con todos sus derechos y obli-gaciones. gaciones.

gaciones.

El pago de las adjudicaciones podra hacerse en cuatro plazos iguales: El primero, a los diez dias de la adjudicación definitiva, y los tres restantes. en tres plazos cuatrimestrales; el segundo, a los cuatro meses del primero, el tercero, a los ocho meses, y el cuarto, a los doce meses, todos del primer pago y precisamente en el mismo dia del mes. Para acogerse a esta forma de pago deberán solicitarlo de la Corporación municipal, adjuntando a la solicitud una garantía o aval bancario por importe de los tres plazos y cantidad que quede pendiente. El no pago al vencimiento de uno de los El no pago al vencimiento de uno de los plazos conducirá a la liquidación total del resto del aprovechamiento pendiente de pago, procediéndose automáticamente de pago, procediéndose automáticamente contra la garantia bancaria, pudiendo ejecutarse la vía ejecutiva que señala el articulo 98 del Reglamento de Contratación, tanto contra el Banco como contra los bienes del remotante. los bienes del rematante.

En lo no dispuesto en este anuncio se estará a los pliegos de condiciones, ór-denes del Distrito Forestal, Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número en el monte de la pertenencia del Ayuntamiento de El Espinar, para el año forestal 1968-69, ofrece por los productos del lote la cantidad de pesetas (en letra). cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición será reintegrada con pó-liza del Estado de 6 pesetas y 25 pesetas de la municipa!

El Espinar, 20 de septiembre de 1968.-El Alcalde, Servando Hurtado.-5.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia ter-cera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Este Ayuntamiento enajenará mediante tercera subasta el aprovechamiento or-dinario de madera y leña (lote primero) del monte Castañar Gallego, del Patridei monte Cascanar Ganego, del Fatri-monio municipal, en el año forestal 1968-1969, consistente en 281 metros cúbicos de madera y 50 de leña, procedentes de 433 castaños maderables ya señalados; habiéndose observado previamente para esta contratación los requisitos legales vigentes sobre la materia.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumdel dia siguiente habil al en que se cum-plan diez de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la pro-vincia, por el tipo de 584.145 pesetas, ha-biéndose fijado la fianza provisional en 19.472 pesetas, siendo la cuantía de la fianza definitiva el 16 por 100 del importe de la adjudicación, a disposición del Ayuntamiento y el Distrito Forestal. El precio índice será el que resulte au-

mentando el 25 por 100 al tipo de la subasta.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado ante dicha Secretaría durante las horas de oficina desde el dia siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletin Oficial del Estado» y de la recerimienta de contrator al entretor al de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, ex-tendidas en el papel fiscal correspon-diente con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza pro-visional. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera y leña (lote primero) del monte «Castañar Gallego», de los propios de Hervás, en el año forestal 1968-69».

Modelo de proposición

....., de años de edad, na-Don bon, de anos de edad, hatural de, provincia de, con residencia en, calle de, número
...., cuya personalidad acredita con el
documento de identidad número, de
fecha, en relación con la subasta
anunciada en el «Boletín Oficial de la
Provincia de Cáceres» de fecha ..., retiva el concretemento ordinario de Provincia de Caceres» de lecna, relativa al aprovechamiento ordinarlo de madera y leña (lote primero) del monte «Castañar Gallego», de los propios de Hervás, en el año forestal 1968-69, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 20 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se

El día 30 de octubre de 1968, a las once horas de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamienen el salon de actos de este Ayuntamien-to, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, ante un representante del Distrito Forestal de Tarragona y el Secretario del Ayuntamiento o quien le-galmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta relativa a la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte denominado «El Puerto», núme-ro 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia y de propios de este Municipio, correspondiente al año forestal de 1968-69, que se detalla a continuación:

Número de pinos laricios: 6.500. Cubicación: 4.400 metros cúbicos en pie

y con corteza.

Precio base de licitación: 2.200.000 pesetas.

Precio indice: 2.750.000 pesetas. Duración del contrato: Todo el año fo-

restal.

Tal subasta y aprovechamiento se ad-Tal subasta y aprovechamento se adjudicará y ejecutará ajustándose al pliego de condiciones facultativas que rige en el Distrito Forestal de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 137, de fecha 11 de junio de 1959; al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al pliego de condiciones económico-administrativas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Caja Municipal el importe del 5 por 100 de la tasación base y presentar en la Mesa en el acto de la subasta el último recibo de la contribución industrial como madereros

madereros.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, durante las horas de oficial del asubasta, durante las horas de oficial subasta, durante las horas de oficial subasta durante las horas de oficial del subasta del subasta de oficial del subasta cina, con arreglo al modelo de proposi-ción que a continuación se indica. Una vez presentado un pliego no podrá

retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas sin necesidad de acompañar nuevo resguardo

de fianza provisional. En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 11 de noviembre de 1968, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle ..., número ..., por sí mismo (o en representación de ..., lo cual acredita con el documento notarial correspondiente y que exhibirá en el momento oportuno), como industrial maderero, como lo puede acreditar con el último recibo de la contribución industrial correspondiente, en relación a la subasta de madera anunciada en el «Boletín Ofide madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., en el monte «El Puerto», de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, ofrece por el remate la cantidad de ... pesetas (en letra).

En ..., a .. de ... de 1968. (Firma del proponente.)

Horta de San Juan, 28 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Joaquín Cortés Va-llespí.—5.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Pal-mas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ad-quisición de un vehículo automóvil de las características que se citan.

Objeto y tipo de la licitación: Es objeto del contrato la adquisición de un vehículo automóvil, con elevador hidráulico de brazos articulados que tenga una altura de trabajo de 16 a 18 metros, con barquilla aislante para desde ella efectuar los trabajos de reparaciones eléctricas. No se señala tipo de licitación, pero los oferentes expresarán el importe total que haya de satisfacerse por la Corporación, con indicación del plazo y moporación, con indicación del plazo y mo-dalidades de pago.

Duración del contrato: Dada su indole,

el que se otorgue lo será a perpetuidad. El vehículo deberá ser entregado en el plazo máximo de cuatro meses, a contar de la adjudicación definitiva, existiendo consignación presupuestaria suficiente y no precisando el contrato de autorización

Garantia: La provisional asciende a veinte mil pesetas, y la definitiva, a cua-

renta mil pesetas. En el Negociado de Contratación, y en horas de oficina, está de manifiesto el expediente del concurso para su examen.

Proposiciones: Las que se suscriban se reintegrarán con póliza de tres pesetas y sello municipal de cinco, bajo sobre cerrado y lacrado, y se presentarán en el Negociado de Registro hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte (20), a contar del siguiente día al de la

inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y de la pro-vincia (último que lo publique), procediéndose a la apertura de los pliegos presen-tados el día siguiente hábil en que tertados el día siguiente habil en que termine el plazo anterior, a las doce horas, en las Casas Consistoriales.
El presente concurso está sujeto a la Orden de 11 de septiembre de 1956 del Ministerio de Industria.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en re-presentación de), mayor de edad, carnet de identidad número, estacarnet de identidad número esta-do, profesión, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, ofrece en venta integran el expediente, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento un vehículo de las caracteristicas que se detallan en el pliego citado, que entregará en el plazo de meses, a contar desde que se notifique la adjudicación del concurso, por la cantidad total de pesetas, con las siguientes modalidades de pago y me comprometo al complimiento de las y me comprometo al complimiento de las demás condiciones si me es adjudicado el concurso. Acompaña referencias con relación a vehículos que están prestando servicio en otros sitios, resguardo de la fianza provisional y, en su caso, poder bastanteado.

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del ar-tículo 30 del Reglamento de Contrata-ción de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabildiad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento para la adquisición del vehículo referenciado.

(Fecha y firma del concursante.)

Las Palmas, 21 de septiembre de 1968.— El Alcalde.—5.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Outes por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Lo-cal y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace púde las Corporaciones Locales se hace público a medio del presente que este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de construcción de aceras y alcantarillado en las calles de La Capilla, Poeta Añón y margen derecha del camino a Valladares, y de pavimentación de la calle de La Capilla, de la villa de Sierra de Outes. con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados en su día por la Corporación Municipal, por el tipo global de seiscientas cincuenta y um mil seisientas veintiste pestas con veinte céncientas veintisiete pesetas con veinte céntimos (651.627,20)

El plazo de ejecución de las obras sera de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva; la fianza provisional, la del

definitiva; la fianza provisional, la del dos por ciento del tipo de licitación referido, y la definitiva, del cuatro por ciento del importe del remate.

2.º La subasta tendrá lugar en esta Consistorial bajo la presidencia del senor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien éste delegue, a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que se cumplan los veinte también hábiles, a partir del siguiente al de la inserción última del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, ante el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

3.º Las proposiciones se ajustarán al

3.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán presentadas por los licitadores o sus representantes legales en la Casa Consistorial hasta las doce horas del día anterior a aquel en que se celebre la subasta.

a aquel en que se celebre la subasta.

4.º Los proyectos y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento todos los días laborables hasta el anterior fijado para la subasta, durante las horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de pavimentación, aceras y alcantarillado en la villa de Outes, se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados do-cumentos, por la cantidad de (en letra v cifra).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todes sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Outes, 21 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quéntar (Granada) por la que se anuncia su-basta del aprovechamiento maderable que se cita.

Don Francisco Gutiérrez Callejas, Alcalde Présidente del Ayuntamiento de Quéntar (Granada).

Hago saber: Que cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta del aprovechamiento de madera que a continuación se indica del denominado monte de Quéntar durante el año forestal 1968-69, de la pertenencia de este Ayunta-

Objeto de la subasta: 1.366 metros cú-bicos de madera de pino en pie y con corteza y 190 toneladas métricas de leña. Tipo de tasación: 472.661 pesetas. Precio indice: 590.826 pesetas. Descortizamiento: Coeficiente del mis-

mo, 0,70.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva el 2 por 100.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante los días hábiles de oficina, de diez a doce, hasta el día anterior al que se celebre la su-basta, la cual tendrá lugar en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento el día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora

de las doce. Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda transcu-rridos que sean cinco días hábiles de la

rridos que sean cinco dias habiles de la primera, en las mismas condiciones, lugar y circunstancias que ésta.

Cuantos gastos se originen con motivo de esta subasta, de la índole que fuere, serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás condiciones por las que se rige esta subasta se hallan contenidas en los correspondientes pliegos de condiciones. ciones.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., ealle de ..., número ..., en nom-bre propio (e en representación de don ..., lo cual acredita con poder bastantea-do en forma), provisto del documento na-cional de identidad número ..., en rela-ción cen la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y

en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» para la enajenación del apro-vechamiento de maderas y leñas del monvechamiento de maderas y leñas del monte de Quéntar, de la pertenencia del Ayuntamiento, ofrece la cantidad de ... pesetas (la cantidad en letra y cifra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rige la misma. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Quéntar, 25 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contra-tar las obras del proyecto de formación de aceras y paredes en la carretera de Reus a Salóu, desde Barrio Fortuny a Urbanización Montserrat, de esta ciu-

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subas ta para contratar las obras del proyecto de formación de aceras y paredes en la carretera de Reus a Salóu, desde Barrio Fortuny a Urbanización Montserrat, de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta: 776.526,71 pesetas (setecientas setenta y seis mil qui-nientas veintiséis pesetas con setenta y

un céntimos)

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce y media, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do», extendidas en papel de clase sexta y ajustándose al modelo que al final se

Garantia provisional: 15.530,53 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depó-sitos o su sucursal, cuya garantia deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo

adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro del plazo de treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas los custro meses a los cuatro meses.

Apertura de pliegos. Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de ex-

ras del dia siguiente nabil despues de ex-pirar el plazo de su presentación. Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposi-ciones legales concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, con carnet de identi-dad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentisimo Ayuntamiento de Reus para la contrata-ción del proyecto de obras de, acepta aquellas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consig-nará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de Entidad cuyo nom-bre exacto se estampará., de de 1968.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 24 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarra-gona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida Prat de la Riba, en el tramo compren-dido entre las calles de Ramón y Ca-jal y la plaza Imperial Tarraco.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de urbaniza-ción de la avenida Prat de la Riba, en el tramo comprendido entre la avenida de Ramón y Cajal y la plaza Impérial Tarraco, por un presupuesto tetal de 2.519.023 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 19 de septiembre de 1968 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la pro-Los licitadores deperan presentar la pro-posición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documen-tos que determina el vigente Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayun-tamiento hasta las trece horas del día

en que finalice el plazo de presentación.
El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldia de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días há-biles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 60.380 pesetas, y la definitiva será de 120.760 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de su co-

El plazo de garantia de las obras será de dos años, y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios mo-

tivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario. El modelo de proposición será el si-

guiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» y «Boletin Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se existente al la contrata de la c gen para la contratación de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pllego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) persona

Asimismo se compromete a no satisfa-cer al personal obrero que utilice remu-neraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuer-do con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 25 de septiembre de 1968. El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—5.334-A.